

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
U N A M
DEPARTAMENTO DE EDICIONES
NORMAS PARA LA ENTREGA DE ORIGINALES**

Junio 2020

1. Propuesta de publicación.

- Incluir la siguiente información en la primera página:
 - a) Título del trabajo, de preferencia breve, sin sacrificio de la claridad.
 - c) Nombre del autor o coordinador.
 - d) Teléfono y correo electrónico.
 - e) Colección para la que se hace la propuesta (si procede).

- El número máximo de cuartillas aceptado es de 350 (1800 caracteres por cuartilla).
- Entregar la versión final del material en archivo electrónico. Esta versión debe entregarse completa, es decir, incluir prólogo, dedicatorias, agradecimientos, apéndices.
- El texto debe estar en Arial 12, con numeración de páginas corrida a partir del número 1 (texto, cuadros, gráficas, mapas, etc.), en formato tamaño carta, a doble espacio, con espacio normal entre caracteres, justificado.
- El texto se entregará en un solo archivo de Word (de ninguna manera en pdf), mientras que los de cuadros, datos y trazado de gráficas irán en Excel (no como imagen). Los nombres de los archivos deben incluir el nombre del autor y una o dos palabras significativas del título, sin tildes, por ejemplo: Avila_Resiliencia.

En el caso de mapas u otras gráficas que requieran del empleo de otro programa, indicar el nombre del programa. No utilizar imágenes ni copias de internet. Los cuadros y gráficas se deben explicar por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión), indicar las unidades y contener todas las notas al pie y las fuentes completas correspondientes.
- Las referencias bibliográficas deben incluirse en el texto, de ninguna manera como notas al pie, y consignarse de la siguiente manera: entre corchetes el apellido del autor, si hay dos o más autores del mismo apellido, entonces incluir la inicial del nombre(s), el año de publicación de la obra y el número o números de las páginas si se requiere, por ejemplo:

[Martínez, 1996: 88-89]

Si dos o más obras de un autor se editaron el mismo año, se distinguirán con las letras; a, b, c, etc.; por ejemplo:

[Martínez, 1996a: 27]

- En la bibliografía se dará la ficha completa. De los libros, deberá ser: a) autor, por apellido(s) y nombre(s); b) año, entre corchetes; c) título del libro, en cursivas; d) país o ciudad; e) editorial, y f) páginas; por ejemplo:

Martínez, A. Cristina [1996], *El proceso cafetalero mexicano*, México, IIEc-UNAM, 215 pp.

En el caso de artículos de revistas: a) autor, por apellido(s) y nombre(s); b) año, entre corchetes; c) título del artículo, entre comillas; d) nombre de la revista, en cursivas, sin la preposición “en” antes del nombre; e) ciudad, país y editorial; f) volumen (número arábigo), sin abreviatura de vol. o similar y número de fascículo (entre paréntesis y dos puntos después del paréntesis que cierra); g) rango de páginas del artículo a continuación de los dos puntos, y h) fecha, en caso de que el fascículo indique meses, mes y día o estación del año. Por ejemplo:

Manrique, Irma [1996], "Carteras vencidas: grave desorden financiero", *Problemas del Desarrollo*, México, IIEc-UNAM, 27(107):135-146, octubre-diciembre.

Cuando la referencia sea para un sitio en internet, se mantendrá en la lista bibliográfica general, alfabetizada por autor personal o por autor institucional, de no contar con alguno de éstos, se hará por título del texto citado. Si cuenta con el año de elaboración, se indicará entre corchetes a continuación del nombre del autor; si el documento no es periódico o seriado, el título va en cursivas, en caso contrario entre comillas y el nombre de la serie en cursivas. A continuación, se indicará la dirección del sitio entre comillas angulares sencillas y la fecha del día en que se realizó la consulta. Por ejemplo:

Aragonés, Ana María (coord.) [2018], *Competencia mundial por los talentos. Retos y perspectivas para México y América Latina*, México, IIEc-UNAM, DOI: 10.22201/iiec.9786073009775e.2018, consultado el 25 de agosto de 2019.

- La bibliografía se presenta al final del libro o del capítulo (antologías, compilaciones, etc.) en orden alfabético por apellido(s) de los autores.
- Para las notas a pie de página se utilizará la herramienta del procesador para esta función. La numeración de las notas será consecutiva en todo el libro en caso de autor único, o iniciará con la nota 1 en cada capítulo si se trata de un libro colectivo. Cuando no son para remitir a la bibliografía, las referencias a un autor incluidas en las notas se hacen indicando primero el nombre y luego apellido(s). La primera nota de cada capítulo de libro colectivo debe

corresponder a los datos del autor o autores (adscripción y correo electrónico) y la llamada será un asterisco (*).

- Las citas textuales deberán ir únicamente entrecomilladas, con el mismo tipo y tamaño de letra.
- La primera vez que se utilice una sigla o acrónimo deberá proporcionarse el nombre completo de la referencia.
- Asegúrese que los archivos que entrega correspondan exactamente a la versión que se editará.

2. El texto debe entregarse con la carta propuesta (formato 1) y una hoja de datos (formato 2) por cada autor.

Cualquier duda respecto de estas normas, consulte con el Departamento de Ediciones.